



15 de enero de 2025
Circular VAS-3-2025

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Responsables de proyectos de Trabajo Comunal Universitario
Sedes Regionales y Recintos

Estimadas señoras y estimados señores:

Como parte de la planificación del periodo de matrícula de Trabajo Comunal Universitario (TCU) para el I ciclo 2025, les informo las fechas y los procesos a seguir para cada una de las personas involucradas (docente responsable-estudiante).

En primera instancia:

- ⑩ Los requisitos establecidos en el artículo 21 del Reglamento del Trabajo Comunal Universitario vigente se mantienen. Estos requisitos son: haber aprobado el Seminario de Realidad Nacional I (registrado en el expediente académico), tener como mínimo el 50% de créditos del plan de estudios de la carrera y estar al día con el pago de las obligaciones financieras con la UCR. Todo lo anterior debe cumplirse en el momento de la prematrícula y matrícula.
- ⑩ Según lo establecido en las circulares VAS-32-2021 y VAS-32-2023, la persona estudiante que realice la matrícula de TCU con las 150 o 300 horas no puede modificar las horas matriculadas. Asimismo, en las carreras con salida a diplomado o profesorado, la población estudiantil que realiza la matrícula de TCU por las 300 horas no puede optar por la aprobación parcial de las 150 horas.
- ⑩ Conforme a lo comunicado en la resolución VAS-1-2024, relacionado a la obligatoriedad de la bitácora digital, es indispensable que los/as docentes responsables de los proyectos de TCU registren en dicho módulo las horas realizadas por parte de cada estudiante. Este paso es necesario para que la información esté actualizada en el sistema y así tramitar eficientemente las solicitudes estudiantiles en cada sede.



Actor	Fecha	Actividad	Detalle
Estudiante	3, 4 y 5 de febrero	Prematrícula TCU	<p>La persona estudiante ingresa al sitio de TCU en la opción “Estudiantes” y realiza la solicitud de prematrícula.</p> <p><u>Este proceso se realiza únicamente en los días establecidos y es obligatorio para la matrícula de TCU.</u></p>
Estudiante	10 de febrero	Resultados	<p>La persona estudiante recibe el resultado de la prematrícula, por medio del correo institucional.</p>
Estudiante	Del 10 al 14 de febrero	Aclaraciones	<p>La población estudiantil que tiene alguna discrepancia en los casos en los cuales no se refleje el avance esperado u otra situación que pueda ser justificada y comprobada durante la prematrícula tiene la opción de contactar a la Sección de TCU al correo repciontcu.vas@ucr.ac.cr</p>
Docente responsable	Del 10 al 19 de febrero	Completa el formulario de matrícula ordinaria	<p>La persona responsable del proyecto ingresa al sitio de TCU en la opción “Docentes” y completa el formulario de matrícula ordinaria.</p> <p>Debe incluir la información del proyecto y la solicitud de cupos. Estos datos se brindan según la demanda de estudiantes con prematrícula.</p>



Unidades Académicas	A partir del 24 de febrero	Actividades divulgación de los TCU de las Unidades Académicas	Las Unidades Académicas deben desarrollar estrategias no solo de divulgación y promoción de los proyectos de TCU sino de las fechas de matrícula a la comunidad estudiantil interesada. Las estrategias pueden incluir elaboración de afiches, exposiciones entre otros.
Estudiante	20 de febrero	Cita de matrícula ordinaria	Se comunica a cada persona estudiante las citas de matrícula, con la fecha y hora asignada por medio del correo institucional.
Estudiante	Del 24 de febrero al 14 de marzo	Busca TCU	Se habilita el sitio buscatcu.ucr.ac.cr para que el estudiantado pueda revisar los proyectos que están disponibles según la carrera.
Docente responsable	Del 3 al 11 de marzo	Sesiones Informativas	Cada responsable debe ofrecer a la población estudiantil interesada en matricular el TCU al menos dos reuniones informativas.
Estudiante	12, 13 y 14 de marzo	Matrícula ordinaria de TCU	Las personas estudiantes realizan la matrícula de TCU según la cita asignada.

Aquellas personas estudiantes que no lograron matricular el TCU en el proceso descrito anteriormente tienen la posibilidad de realizar la matrícula de aprovechamiento.



Circular VAS-3-2025

Página 4

A continuación se detallan las fechas del proceso de matrícula de aprovechamiento:

Actor	Fecha	Actividad	Detalle
Docente responsable	17 y 18 de marzo	Completa formulario de matrícula de aprovechamiento	La persona responsable del proyecto ingresa al sitio de TCU en la opción “Docentes” y completa el formulario de matrícula. Para esta matrícula debe incluir la solicitud de cupos. La información se brinda según la demanda de estudiantes que no lograron matricular el TCU.
Estudiante	17 de marzo	Cita de matrícula aprovechamiento de cupos	Se comunica a cada persona estudiante, por medio del correo institucional, la cita que indica la fecha y hora para realizar la matrícula de TCU por aprovechamiento de cupos.
Estudiante	20 y 21 de marzo	Busca TCU	Se habilita el sitio buscatcu.ucr.ac.cr para que el estudiantado pueda revisar los proyectos que están disponibles para su carrera.
Estudiante	21 de marzo	Matrícula de TCU: Aprovechamiento de cupos	La persona estudiante realiza la matrícula de TCU según la cita asignada.

Consideraciones de la matrícula de TCU:

1. Las citas de matrícula responden al porcentaje de avance que tiene cada persona estudiante en la carrera. En caso de haber porcentajes iguales, se utilizará el promedio ponderado como mecanismo de asignación de cupo.



Circular VAS-3-2025
Página 5

2. La cantidad de cupos ofrecidos al proyecto son asignados por parte de la Vicerrectoría y parten de un mínimo y un máximo que cada asesoría le indica a los proyectos. Se busca que estos cupos sean consecuentes con la carga académica y la cantidad de estudiantes activos que se encuentren matriculados en el proyecto.
3. Posterior a la fecha de matrícula, cada persona docente debe definir como mínimo *dos reuniones informativas* y también *primeras reuniones*.
4. Les recuerdo que los retiros justificados, según se establece en el artículo 27 del Reglamento de TCU, **se solicitan en los primeros treinta días hábiles posteriores a la fecha de matrícula.**

Finalmente, de tener cualquier duda o consulta, les agradezco comunicarse con la persona asesora de su proyecto o bien al correo repciontcu.vas@ucr.ac.cr.

Saludos cordiales,

 UCR Firmado digitalmente

Dra. Annette Calvo Shadid
Vicerrectora

C. Archivo